



Ministerio del Deporte

Oficio Nro. MD-DAD-2022-0826-OF

Quito, D.M., 20 de abril de 2022

Asunto: Registro de Directorio de la Liga Deportiva Barrial "Carcelén".

Señor Economista
Juan Carlos Ocles Gudiño
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su oficio Nro. 010-LBC-2022 de fecha 21 de marzo de 2022, ingresado a este Portafolio de Estado con documento Nro. MD-DA-2022-2512-INGR en la misma fecha, mediante el cual solicita el registro de Directorio de la Liga Deportiva Barrial "Carcelén", al respecto informo lo siguiente:

Una vez revisada la documentación requerida para el registro de Directorio, al amparo de lo establecido en los artículos 15 y 16 del del Instructivo para otorgar personería jurídica, aprobación y reforma de estatutos, registro de directorio, registro de administrador general y registro de administrador financiero, expedido mediante Acuerdo Nro. 389 de 20 de septiembre de 2021, normativa vigente a la fecha del proceso eleccionario y acorde a la fundamentación contenida en el memorando Nro. MD-DAD-2022-0702-MEM de 20 de abril de 2022, mediante el cual se emitió informe jurídico favorable para el registro de Directorio, se determina que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en la normativa legal vigente.

Por lo expuesto, se procede con el registro de Directorio de la Liga Deportiva Barrial "Carcelén", entidad que reformó su estatuto mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0030 de 02 de febrero de 2022, suscrito por María Belén Aguirre Crespo en calidad de Subsecretaria de Deporte y Actividad Física.

El Directorio electo en Asamblea General de Elecciones de 08 de marzo de 2022, para el período de CUATRO AÑOS, comprendido entre el 08 de marzo de 2022 hasta el 08 de marzo de 2026, conforme consta en el acta de Asamblea General, se encuentra conformado por las siguientes personas:

PRESIDENTE: OCLÉS GUDIÑO JUAN CARLOS
VICEPRESIDENTE: MESÍAS BAUTISTA FREDDY GEOVANNY
SECRETARIO: SUÁREZ SALVADOR NELSON OSWALDO
TESORERA: MONCAYO MALDONADO TIFFANY MARIEL

VOCALES PRINCIPALES:

PRIMERO: ZURITA BELTRÁN FREDDY ANÍBAL



Ministerio del Deporte

Oficio Nro. MD-DAD-2022-0826-OF

Quito, D.M., 20 de abril de 2022

SEGUNDO: NOVOA MARTÍNEZ VINICIO PAUL
TERCERO: LOGROÑO ÁLVAREZ JOSÉ GERARDO

VOCALES SUPLENTE:

PRIMERO: BORJA VELASCO ESTALIN MARCELO
SEGUNDO: VITERI URRESTA SEGUNDO MANUEL
TERCERO: RAZA YÉPEZ BRIKEY IVÁN

La representación legal de la Liga Deportiva Barrial "Carcelén", la ejerce el Presidente, de conformidad con lo establecido en el estatuto de la Organización Deportiva.

El presente registro del órgano directivo de la Liga Deportiva Barrial "Carcelén", se realizó con base en la información e instrumentos proporcionados por los interesados, de manera que la veracidad de los documentos ingresados son de exclusiva responsabilidad de los peticionarios.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Nadya Ximena Rojas Zambrano
DIRECTORA DE ASUNTOS DEPORTIVOS

Referencias:
- MD-DA-2022-2512-INGR

Anexos:
- image26850432115001647898444.pdf

Copia:
Señorita Abogada
Paula Anette Guerra Balcázar
Abogado de Asuntos Deportivos 1

PE



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:
NADYA XIMENA
ROJAS ZAMBRANO